

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

El reconocimiento de que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a concebir un desarrollo integral, propio, congruente con sus aspiraciones y acorde a su cultura ha sido un reto que la presente administración federal asumió desde su inicio, como eje de la política para impulsar una nueva relación entre el Estado, la sociedad y los pueblos indígenas. Es por ello que, entre sus primeras acciones, el Ejecutivo Federal envió al H. Congreso de la Unión la iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

La reforma constitucional de 2001 compromete a la administración pública de los tres órdenes de gobierno en su conjunto a formular e instrumentar políticas públicas de manera articulada, regidas por los principios de equidad, transversalidad y respeto a las culturas e identidades de los pueblos y comunidades indígenas.

En principio, la estrategia del Gobierno Federal para lograr un nuevo modelo de atención hacia los pueblos indígenas consideró la reasignación de funciones, el fortalecimiento de las instituciones y la creación de espacios de interlocución, consulta y participación indígena. Se promovió la creación de un organismo con amplias facultades para impulsar la integralidad y transversalidad de las políticas públicas de la Administración Pública Federal. Lo anterior se consolidó con la entrada en vigor de la *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, el 5 de julio de 2003.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas dirigidas al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, está facultada para impulsar la integralidad y transversalidad de las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y para evaluar los avances e impacto de las acciones de las dependencias y entidades federales, estatales y municipales en esta materia.

Para dar cumplimiento a estos propósitos, la CDI tiene a su cargo programas, proyectos y acciones institucionales que se vinculan directamente con la línea estratégica 2 "Atender los rezagos sociodemográficos que afectan a los pueblos indígenas"; así como a las líneas de acción y acciones del *Programa Nacional de Población 2001-2006*.



Atender los rezagos sociodemográficos que afectan a los pueblos indígenas

Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia

Atender a los pueblos indígenas con calidad, equidad y pertinencia cultural

En el marco de la diversidad cultural reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la CDI, a través del *Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia*, tiene como objetivo contribuir a generar las condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas ejerzan los derechos individuales y colectivos establecidos en la legislación nacional y que el Estado propicie un efectivo acceso a la justicia.

Para lograr este objetivo se instrumentaron líneas estratégicas, mediante las cuales se buscó contribuir al mejoramiento de la procuración de justicia de los pueblos y comunidades indígenas que lo soliciten, a través del financiamiento de proyectos que ejecuten las organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas que promuevan y difundan los derechos de los pueblos indígenas y el impulso de actividades de procuración de justicia; lo anterior a consecuencia de la necesidad de combatir la impunidad y la violación de los derechos humanos en los pueblos y comunidades indígenas.

Durante el ejercicio fiscal de 2004 se realizaron diversas acciones que corresponden a la difusión del programa, emisión de la convocatoria, recepción de propuestas, análisis y dictaminación de proyectos, capacitación para los representantes de las organizaciones en el manejo de la norma del programa, seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos aprobados.

El *Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia*, contó con un presupuesto anual modificado de 21.5 millones de pesos para apoyar a 260 organizaciones de 24 estados de la república. Se recibieron 331 propuestas, de las cuales fueron dictaminadas favorablemente 256, concluyendo 253 proyectos del mismo número de organizaciones y ampliando recursos a once de ellas, con una cobertura de 26 entidades federativas, atendiendo a 385 municipios y a 1 268 comunidades indígenas, para beneficiar de manera directa a 47 399 hombres y 44 157 mujeres y, de forma indirecta, a cuatro millones 360 mil personas.

Durante el periodo enero-junio de 2005 se estima financiar a 256 organizaciones, cuya distribución geográfica será de acuerdo con la respuesta a la convocatoria pública, teniendo como cifra estimada la atención en 24 entidades federativas, 473 municipios, beneficiando de manera directa a 47 435 hombres y 43 324 mujeres y, de forma indirecta, a un total de tres millones de personas, para lo cual se realizarán diversas acciones que incluyen desde la actualización del Manual operativo del programa, la publicación de la convocatoria y su difusión, la dictaminación de los proyectos participantes y la emisión de los resultados. A fin de dar respuesta a las acciones establecidas dentro del programa, se cuenta con un presupuesto de 25.1 millones de pesos.

Programa Albergues Escolares Indígenas

El *Programa Albergues Escolares Indígenas* tiene como objetivo contribuir a que niñas y niños indígenas que habitan en localidades que no cuentan con servicios de educación, ingresen y concluyan su educación básica y media superior, con apoyo de los servicios que se otorgan en los albergues escolares y comunitarios.

Atender a los pueblos indígenas con calidad, equidad y pertinencia cultural

Las acciones del programa se enfocan en contribuir al desarrollo de los beneficiarios durante su permanencia en el albergue, atendiendo los requerimientos nutricionales y de salud, así como de alojamiento, recreación, esparcimiento y fortalecimiento cultural, además de complementar apoyos y acciones con los sectores público, privado y social, que contribuyan a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con el *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2002-2006*, “los rezagos que experimenta la población indígena en materia educativa son tan importantes como los que registra en salud y alimentación; se trata de factores relacionados y que, junto con la pobreza, dan forma y consistencia a un círculo que tiende a repetirse generación tras generación”.

Para la operación del programa, en el ejercicio 2004 se contó con un presupuesto de 319.0 millones de pesos. Para atender la solicitud de apoyos para albergues comunitarios se efectuó una adecuación presupuestaria, por lo cual el presupuesto se modificó a 319.2 millones de pesos al 31 de diciembre de 2004 se reporta un ejercicio de 319.1 millones de pesos, cifra que representa 99.9 por ciento con respecto al presupuesto modificado.

Al inicio del año 2004 se programó atender a 60 978 beneficiarios en 1 085 albergues, durante el tercer trimestre (agosto-octubre) se realizó una reprogramación de metas y presupuesto, debido al inicio del ciclo escolar 2004-2005. Con base en estos ajustes fue posible apoyar a 20 albergues comunitarios en cinco entidades federativas. Con lo anterior, la cantidad de beneficiarios se incrementó de 60 978 a 61 401, del total de beneficiarios 45 por ciento fueron niñas.

Con los recursos autorizados fue posible incrementar la cuota de la alimentación que se otorga en los albergues de 19.33 pesos a 20.45 pesos diarios por beneficiario; asimismo, el recurso que se destina a la higiene personal se incrementó de 5.00 a 10.00 pesos mensuales por beneficiario.

Para el ejercicio fiscal de 2005 se tiene considerado un presupuesto de 380.0 millones de pesos para atender a 59 947 beneficiarios, del mismo modo se cuenta con 13.1 millones de pesos para atender a 2 826 beneficiarios de 40 albergues comunitarios.

Se estima que al mes de junio se alcanzará la meta programada con un gasto de 207.8 millones de pesos, en tanto que para albergues comunitarios en este periodo se prevé un gasto de 6.5 millones de pesos para la atención de la totalidad de beneficiarios programados.

Proyecto Becas de Nivel Superior

Ampliar la cobertura de los programas de becas para niños, niñas y jóvenes indígenas

El propósito de este proyecto es otorgar apoyos económicos a estudiantes indígenas de educación superior para contribuir a reducir las desventajas originadas por la marginación, la exclusión y la discriminación y hacer efectivo el derecho de los pueblos indígenas a la educación.

Durante el ejercicio fiscal de 2004 la CDI apoyó económicamente a estudiantes indígenas que no habían sido considerados por el *Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores* (PRONABES) en 22 estados de la república, asegurando su permanencia en el sistema educativo superior. Se fortaleció la coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para mejorar la atención al sector de estudiantes indígenas.

Por su parte, a través de las unidades de apoyo académico a estudiantes indígenas (ANUIES), ha brindado asesoría para mantener a los alumnos en los promedios escolares requeridos e impedir la deserción.

Al término del ejercicio de 2004 se contó con un presupuesto modificado de 3.7 millones de pesos, de los cuales se ejerció 99.8 por ciento.

Se estima que al mes de junio de 2005 se habrán ejercido 1.9 millones de pesos, cifra equivalente a 50 por ciento del presupuesto, en beneficio de 370 estudiantes.

Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas

Impulsar la conservación, difusión y fortalecimiento de las culturas indígenas

Este programa tiene como propósito apoyar económicamente la ejecución de proyectos que impulsen las iniciativas y procesos comunitarios de rescate, fortalecimiento e innovación de las manifestaciones que integran el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas de México.

Durante el ejercicio fiscal 2004 se contó con un presupuesto anual modificado de 22.8 millones de pesos, para financiar 600 proyectos culturales en 539 localidades de 270 municipios y 24 entidades federativas, en beneficio de 12 mil 60 personas (7 522 hombres y 4 538 mujeres).

Con un presupuesto de 13.5 millones de pesos, la estimación a junio de 2005 es de 369 proyectos en 331 localidades de 167 municipios y 24 entidades federativas, beneficiando de manera directa a 7 399 personas (4 615 hombres y 2 784 mujeres). Para estar en condiciones de otorgar el financiamiento a los proyectos culturales, se realiza un amplio proceso de difusión y promoción del trabajo cultural en 24 entidades federativas, lo que permite impulsar la participación directa y comprometida de los miembros de las organizaciones y comunidades indígenas.

Asimismo, se elaboran y aplican estrategias estatales de trabajo (modelos de atención diferenciada), que permiten incidir de manera directa en los valores, actitudes, acciones, habilidades, conocimientos, códigos, significados y bienes materiales de los pue-

blos y comunidades indígenas, así como concretar los objetivos planteados en los proyectos apoyados por el programa; se establecen vínculos de coordinación interinstitucional y de participación indígena para dar transparencia y neutralidad a los procesos de asignación y manejo de recursos, tanto por la institución como por las organizaciones y comunidades indígenas beneficiarias; se lleva a cabo el proceso de análisis, revisión y validación de los proyectos propuestos; se realiza la sistematización de información cualitativa y cuantitativa de los proyectos culturales financiados.

Investigación del Desarrollo y las Culturas Indígenas

La CDI tiene como una de sus atribuciones realizar, promover y documentar investigaciones y estudios del desarrollo y de las culturas de los pueblos indígenas, como sustento para la planeación y evaluación de los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas.

En tal sentido, se promueve la elaboración de diagnósticos en regiones indígenas prioritarias, con el objetivo de aportar elementos para el diseño de políticas públicas, así como la planeación y evaluación de programas y acciones institucionales que, conforme al *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006*, deben sustentarse en la estrategia de transversalidad, dirigida al desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas.

Ello requiere el conocimiento previo de la naturaleza y dinámica de cada realidad indígena, introduciendo elementos y estrategias para el desarrollo de programas, proyectos y acciones de alcance regional en los aspectos económico, social, cultural y político, sin descuidar el enfoque de integralidad que tome en cuenta la interacción de dichos elementos.

La delimitación de las regiones prioritarias responde a criterios definidos por la CDI con el objetivo de identificar zonas indígenas que mantienen relaciones de continuidad geográfica, cultural, etnolingüística, sociodemográfica y económica, que permitan impulsar el desarrollo integral sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Durante el ejercicio fiscal de 2004 se llevaron a cabo los estudios diagnóstico de la Región Mixe de Oaxaca, Huicot (Durango, Jalisco y Nayarit) y Montaña de Guerrero.

De enero a junio de 2005 se tiene contemplada la realización de los diagnósticos de las regiones, Huasteca, (Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz) Costa y Sierra Sur de Oaxaca, y Selva Lacandona, Chiapas.

Proyecto de Atención a Tercer Nivel

Con este proyecto se busca promover y gestionar servicios de salud especializada ante las dependencias y entidades competentes del sector, para la atención de los pacientes indígenas de escasos recursos, particularmente para aquellos que por su dispersión tienen nulo o limitado acceso a estos servicios.

Promover investigaciones sobre las características y dinámica demográfica, cultural y socioeconómica de las poblaciones indígenas, así como el desarrollo de modelos de atención dirigidos a ellas

Impulsar acciones dirigidas a mejorar la salud y nutrición de los integrantes de los pueblos indígenas

De igual forma se busca contribuir a la recuperación de la salud de los pacientes indígenas que requieran atención médica especializada, mediante apoyos para su canalización a unidades médicas de tercer nivel del Sector Salud.

Durante 2004 se autorizó un presupuesto de 8.1 millones de pesos, del cual se reportó un ejercido al cierre del ejercicio fiscal de 8.0 millones de pesos, cantidad que representa 99.3 por ciento de cumplimiento con respecto al presupuesto autorizado anual. En cuanto a las metas físicas, se programó apoyar a 2 844 pacientes indígenas con servicios especializados de tercer nivel; las cifras de cierre del ejercicio reportan una meta alcanzada de 4 406 pacientes apoyados (2 276 mujeres y 2 130 hombres) lo cual representa 154.9 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada anual.

Para el periodo enero-junio de 2005 se tiene programado un presupuesto de 4.1 millones de pesos, cantidad que se estima ejercer en cien por ciento en beneficio de 1 426 pacientes indígenas para que puedan tener acceso a los servicios especializados de tercer nivel.

Proyecto de Medicina Indígena Tradicional

Impulsar acciones dirigidas a mejorar la salud y la nutrición de los integrantes de los pueblos indígenas

El objetivo de este proyecto es fomentar el proceso organizativo de los médicos indígenas tradicionales, así como propiciar el fortalecimiento y desarrollo de la medicina indígena tradicional, considerando que representa un recurso primario de atención a la salud de la población indígena.

Durante el ejercicio fiscal 2004, el apoyo a los proyectos de medicina indígena tradicional contribuyó al fortalecimiento organizativo de los médicos indígenas a través del intercambio de experiencias. Los eventos realizados contribuyeron a la difusión de la medicina indígena tradicional. La aplicación de encuestas y realización de los encuentros regionales, le proporcionan a la CDI los elementos de análisis necesarios para establecer la situación actual respecto a las fortalezas, debilidades y problemática que enfrentan las organizaciones de médicos indígenas así como las necesidades que tienen en rubros tales como infraestructura, capacitación, asesoría legal y bienestar social.

Asimismo, se financió la realización de 19 proyectos de medicina indígena tradicional, enfocados al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de médicos indígenas, a través de 435 entrevistas dirigidas a médicos indígenas de diferentes especialidades realizadas en 21 estados, 84 municipios y 238 localidades, así como cuatro encuentros regionales para el fortalecimiento organizativo de los terapeutas indígenas tradicionales en los estados de Guerrero, Nayarit, Puebla y Tabasco.

Al 31 de diciembre de 2004 de un presupuesto modificado de 962 mil pesos se ejercieron 922 mil pesos, cifra que representa 95.8 por ciento. Las acciones del proyecto para 2005 se estima que serán realizadas a partir del segundo semestre.

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

El objetivo general de este programa es contribuir al desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica.

Para el ejercicio fiscal 2004 se contó con un presupuesto modificado de 1 676.6 millones de pesos, de los cuales, se ejercieron al 31 de diciembre de 2004, 1 619.1 millones de pesos, que representan 96.6 por ciento del presupuesto modificado, con el que se apoyaron 1 039 obras en beneficio de 1 313 252 personas que habitan en 1 203 localidades de 393 municipios de los estados donde tiene cobertura territorial el programa.

El mayor monto de los recursos del programa se ejerció en obras de carreteras alimentadoras con 36.8 por ciento del total ejercido en esta modalidad, electrificación (23.7), agua potable (16.1), caminos rurales (15.9), alcantarillado (4.5) y el restante tres por ciento para otros proyectos.

Durante este ejercicio se logró atender 90 por ciento de las propuestas presentadas. Sin embargo, los recursos federales siguen superando las aportaciones estatales y municipales que —aunque significativas— aún son insuficientes, por lo que se buscará incrementar estos recursos en los ejercicios subsecuentes.

Se estima que para el mes de junio de 2005 se hayan recibido propuestas de inversión por mil millones de pesos para la realización de 240 obras y proyectos en beneficio de 545 mil personas ubicadas en 369 localidades de 160 municipios de 28 entidades federativas.

Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

El propósito fundamental del programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida y situación social de las mujeres indígenas, fortaleciendo su participación como impulsoras de su propio desarrollo, mediante la ejecución de proyectos de organización productiva, con perspectiva de equidad, género, sustentabilidad, multiculturalidad y derechos.

Durante el ejercicio fiscal de 2004 se ejerció un presupuesto de 107.5 millones de pesos, cifra que equivale a cien por ciento del presupuesto modificado anual, con los cuales se apoyó a 1 754 proyectos productivos, así como los proyectos de acompañamiento respectivos.

En este año se logró la consolidación del proceso organizativo en los grupos, visto como un proceso de transferencia de habilidades y el apoyo y optimización del proyecto productivo mediante el cual se fortalecen las capacidades de las mujeres indígenas.

Con la participación de instituciones estatales y municipales como instancias ejecutoras, así como la participación en algunas entidades de dependencias educativas que apoyan en el acompañamiento, se logró un mayor beneficio en la cercanía y asesoría a los grupos de beneficiarias.

Fortalecer las acciones de desarrollo social y humano y ampliar la infraestructura en los municipios indígenas y predominantemente indígenas

Fortalecer las acciones dirigidas a mejorar la dotación de servicios básicos y las viviendas en los municipios indígenas y predominantemente indígenas

Impulsar proyectos dirigidos a generar oportunidades productivas en las zonas de presencia indígena

Se estima que al mes de junio de 2005 se realicen 1 187 proyectos y se ejerza un presupuesto de 89.7 millones de pesos.

Programa Fondos Regionales Indígenas

Impulsar proyectos dirigidos a generar oportunidades productivas en las zonas de presencia indígena

El propósito de este programa es impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la consolidación de los Fondos Regionales Indígenas (FRI) como instancias de financiamiento de carácter social operadas y administradas por organizaciones comunitarias indígenas, basadas en el principio de equidad.

En el ejercicio fiscal 2004 se programó originalmente atender a 250 FRI; al 31 de diciembre se proporcionó apoyo a 212 FRI que presentaron su propuesta de financiamiento y cumplieron con los requisitos de elegibilidad de las reglas de operación de 2004.

Reforzar los programas de superación de la pobreza en los municipios indígenas de mayor rezago

Para el mismo año, se programó atender 2 500 organizaciones con 2 600 proyectos productivos, de los cuales se ejecutaron 1 939 en beneficio de 1 934 organizaciones; la variación se debe a las reducciones significativas de recursos en Baja California, Chihuahua, Zona Metropolitana de la ciudad de México, Nayarit y Oaxaca.

Durante 2004 se contó con un presupuesto modificado de 267.2 millones de pesos, de los cuales fueron ejercidos 261.2 millones, lo que representa 98 por ciento de cumplimiento.

En el ejercicio de los recursos, se programó dar atención a 50 327 productores, 20 848 mujeres y 29 479 hombres. Al 31 de diciembre de 2004 se atendió a 41 156 productores, de los cuales 17 990 fueron mujeres y 23 166 hombres.

Con las reglas de operación de 2004, se estableció una dinámica diferente en las acciones de capacitación y seguimiento, con el objetivo de que los integrantes de los FRI y personal de la CDI tuvieran un conocimiento pleno de la normatividad, así como de buscar el acompañamiento en la ejecución de los proyectos en campo. Las acciones de capacitación financiadas fueron principalmente sobre aspectos normativos, organizativos, técnico-productivos y de formulación de proyectos.

Apoyar el desarrollo de opciones productivas y de generación de ingreso de las poblaciones indígenas

Al mes de junio de 2005, con un presupuesto aproximado de 100.0 millones de pesos, se estima financiar 250 FRI, para realizar alrededor de 1 640 proyectos productivos, en beneficio de 34 500 productores indígenas.

Programa de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán

Como resultado del acuerdo entre el Gobierno de México y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), formalizado mediante el contrato de préstamo 405MX de fecha 5 de julio de 1995 y adendas, el programa inició operaciones en 1998 y concluyó

el 31 de diciembre de 2004. Durante el ejercicio fiscal de 2005 se llevarán a cabo acciones para la conclusión operativa y cierre administrativo del programa.

El objetivo de este programa fue beneficiar a las comunidades indígenas mayas, caracterizadas por elevados índices de pobreza, así como fortalecer los procesos organizativos y productivos de dichos grupos indígenas de la Península de Yucatán.

Para el ejercicio fiscal 2004 se ejercieron 14.9 millones de pesos, en beneficio de la población objetivo ubicada en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Con estos recursos se atendió a 16 FRI programados:

- ◆ Fondo Apícola Peninsular Ah Kin Caab, S. C. de R. L.; Unión de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas de Champotón, A. C.; Asociación Civil Indígena, Agropecuaria y Ecoturística de Candelaria, A. C.; Fondo Regional Indígena del Camino Real, S. C.; Organizaciones Indígenas de los Chenes, A. C.; Fondos Indígenas para el Desarrollo de Calakmul, A. C.; y Unión de Comunidades y Organizaciones de Mujeres Indígenas del Oeste de Calakmul, A. C., en el estado de Campeche.
- ◆ Meyaj U' tial Ma' aloob k'inobb, Asociación de Comunidades y Organizaciones Indígenas; Fondo Regional Chibal Maya, Asociación de Comunidades y Organizaciones Indígenas; Fondo Regional Tumben Meyaj Mayaob, Asociación de Comunidades y Organizaciones Indígenas; y Fondo Regional Muuch Muk' il, S. C., en el estado de Quintana Roo.
- ◆ Fondo Regional de Desarrollo Indígena Emiliano Zapata, A. C.; Fondo Regional de Desarrollo Indígena Zasil Be, A. C.; Fondo Regional de Desarrollo Indígena de Sotuta, A. C.; Fondo Regional de Desarrollo Indígena Sasil de Maxcanú, A. C.; y Fondo Regional Kaa Cuxtal, A. C., en el estado de Yucatán.

En ese mismo año, se ejecutaron 200 proyectos, de los cuales 169 implicaron la realización de 19 817 acciones directas orientadas a la población objetivo beneficiaria, mediante el financiamiento de los proyectos productivos, las acciones de servicios de asistencia y formulación de proyectos, parcelas demostrativas en albergues escolares, parcelas demostrativas en comunidad, capacitación administrativa y contable y capacitación regional técnica y metodológica. Con las acciones anteriores se logró beneficiar a 8 596 mujeres y 11 221 hombres.

Durante el ejercicio fiscal de 2005 se llevarán a cabo acciones para la conclusión operativa y cierre administrativo del programa.

Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas

El objetivo del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) es promover el acceso de los pueblos indígenas a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías, a partir de la instrumentación de una plataforma de comunicación integral basada en el uso de los medios mecánicos, electrónicos y digitales, que permitan el intercambio de información, la difusión de conocimientos y la creación de espacios de interacción de las comunidades indígenas y de éstas con la sociedad en general, para contribuir a fortalecer la cultura, difundir y promover el reconocimiento a los derechos y el libre

Impulsar proyectos dirigidos a generar oportunidades productivas en las zonas de presencia indígena

Impulsar el desarrollo de proyectos productivos y la constitución de fondos regionales de financiamiento entre comunidades, grupos y organizaciones de productores indígenas

Fomentar la estrategia de centros estratégicos comunitarios, de centros proveedores de servicios y de los centros regionales de población adaptados a las necesidades de los pueblos indígenas

Impulsar la conservación, difusión y fortalecimiento de las culturas indígenas

desarrollo de los pueblos indígenas, así como la justa valoración de las culturas indígenas, en el conjunto de la sociedad nacional.

En este marco, la acción de comunicación hacia los pueblos indígenas se orientó hacia i) el incremento de transmisión en las lenguas cubiertas, ii) la promoción y defensa de los derechos indígenas, iii) la promoción del desarrollo integral sustentable, iv) la calidad en los contenidos de programación del SRCI y v) la promoción de acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Durante 2004, a través del SRCI se transmitieron 81 176 horas aire, y se instrumentaron 77 233 acciones institucionales de comunicación. En el marco de la atención transversal, se difundieron 8 892 producciones radiofónicas y 7 897 campañas en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), y se realizaron 11 494 acciones de participación comunitaria.

Durante 2004, se cumplieron 25 años del Sistema Nacional de Radiodifusoras Indigenistas. En este marco se realizaron diversas actividades para destacar el impacto del medio radiofónico en las comunidades indígenas. Asimismo, se emprendieron estrategias de capacitación y seguimiento para orientar la construcción de barras programáticas que reflejen las necesidades y la cultura de los grupos indígenas ubicados en la región de cobertura.

A través de la promoción de acciones de consulta permanente se dio continuidad a los mecanismos de participación social en las decisiones de la radio. Se promovieron los servicios y programas de atención a la población indígena, a cargo de las dependencias de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), así como de los servicios que brindan las organizaciones sociales interesadas en el bienestar de las comunidades indígenas.

Se promovieron y difundieron series radiofónicas sobre temas de equidad de género, derechos indígenas y desarrollo sustentable, igualdad de oportunidades y combate a la discriminación. Asimismo, se difundieron programas radiofónicos sobre las culturas indígenas, dirigidos a la sociedad no indígena. De manera adicional, se asesoraron proyectos de las comunidades indígenas que plantean la operación de radiodifusoras con participación comunitaria.

Se estima que durante el primer semestre de 2005, se habrán transmitido 40 595 horas aire y se habrán realizado 39 729 acciones de comunicación institucional, 9 782 acciones de transversalidad, 5 814 acciones de participación comunitaria y 157 226 acciones radiofónicas de servicios a la comunidad. Destaca el inicio de transmisiones del programa radiofónico *La Hora Mixteca*, enlazado en vivo con la emisora Radio Bilingüe, ubicada en California, Estados Unidos, y que tiene como objetivo establecer puestos de comunicación entre los migrantes radicados en ese país y sus comunidades de origen en México.

Participación y Consulta Indígena

La consulta a pueblos y comunidades indígenas tiene como propósito diseñar y operar un sistema permanente de consulta y participación indígena, plural e incluyente que se articule con el Consejo Consultivo de la CDI para alcanzar el desarrollo integral y sustentable, así como el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indíge-

nas en la formulación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales. Para la operación de este proyecto se ejercieron 12.3 millones de pesos, cifra que representa 87 por ciento del presupuesto modificado.

Conforme a lo establecido en el artículo 12 de la *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, el 29 de junio de 2004 se instaló el Consejo Consultivo, el cual está conformado por 123 consejeros pertenecientes a los pueblos indígenas del país, 32 consejeros representantes de los gobiernos de las entidades federativas, 12 consejeros representantes de organizaciones sociales, seis consejeros representantes de instituciones académicas y de investigación nacionales, así como siete consejeros integrantes de las mesas directivas de las comisiones de asuntos indígenas de las cámaras de Diputados y Senadores.

Este órgano de consulta tiene como propósito analizar, opinar y hacer propuestas a la Junta de Gobierno y a la Dirección General de la CDI sobre las políticas, programas y acciones públicas para el desarrollo de los pueblos indígenas. El Consejo sesionará de manera trimestral, y será presidido por un representante indígena. En la Comisión Coordinadora participan 12 consejeros y la Comisión de Honor está conformada por cinco consejeras.

El Consejo Consultivo se articula con el sistema de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, con el objetivo de promover su participación en el diseño de políticas y programas públicos para su desarrollo integral.

Con el propósito de acordar la metodología para la integración de su programa de trabajo, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo abordando los siguientes temas:

- ◆ Desarrollo económico sustentable
- ◆ Infraestructura comunitaria y urbana
- ◆ Red de comunicaciones
- ◆ Medio ambiente y recursos naturales
- ◆ Salud nutrición y medicina tradicional
- ◆ Vigencia de derechos y autonomía
- ◆ Participación y representación de pueblos indígenas
- ◆ Tierras y territorios
- ◆ Educación intercultural
- ◆ Desarrollo cultural
- ◆ Equidad y género
- ◆ Indígenas migrantes urbanos, nacionales e internacionales

De conformidad con lo que establece el artículo 10 del Reglamento Interior del Consejo Consultivo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- ◆ Revisión de la propuesta de Reglamento de la Comisión de Honor.
- ◆ Formulación del programa de trabajo por línea de desarrollo.
- ◆ Propuesta de calendario de actividades por grupo de trabajo.

Estimular la participación activa de las comunidades indígenas en la formulación, operación, seguimiento y evaluación de los programas de población

Con el propósito de revisar la viabilidad de las actividades del programa de trabajo por línea de desarrollo, así como analizar la articulación entre grupos, se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo.

En la Tercera Sesión Ordinaria, se expuso al pleno del Consejo el programa integral de actividades, para su revisión y aprobación.

En el primer semestre de 2004 se concluyó la *Consulta a los Pueblos Indígenas sobre sus Formas y Aspiraciones de Desarrollo* que contó con integrantes de los pueblos indígenas como interlocutores corresponsables para el diseño de las políticas y programas que conciernen directamente a su desarrollo. Sus resultados están siendo considerados en la planeación institucional, con lo que se incrementa la viabilidad de las acciones que se pongan en práctica. Se generaron un total de 19 852 registros que fueron incorporados a una base de datos que formará parte del Sistema Permanente de Consulta de la CDI.

Consulta para la obtención de información básica para la elaboración del *Plan de Desarrollo en la Región de los Chimalapas*

A partir de la convocatoria conjunta de las delegaciones federales en Oaxaca de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se realizaron dos asambleas comunitarias, cuatro talleres de planeación participativa y dos reuniones de presentación de resultados con instituciones. En estos eventos participaron 2 436 comuneros procedentes de 25 localidades. Por lo que respecta a las instituciones, participaron 13 del ámbito federal, diez del estatal y cinco de organismos civiles e instituciones académicas, dando como resultado el *Plan de Desarrollo en la Región de los Chimalapas*.

Consulta para la obtención de información básica para la elaboración del *Programa de Desarrollo de la Región Chontal Baja* y la Modernización de la Carretera Salina Cruz-Huatulco

Derivado de la problemática que surge por las obras de ampliación y modernización de la carretera Salina Cruz-Huatulco en la región Chontal Baja de Oaxaca, las comunidades indígenas que se dicen afectadas con la realización de dicha obra, solicitaron a la CDI se realizara una consulta con la participación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para dar atención a sus planteamientos y demandas, elaborando un plan de desarrollo regional.

Al respecto se llevaron a cabo 16 eventos con la participación de 1 169 asistentes, de los cuales, se registraron 369 mujeres y 800 hombres; el resultado fue la integración del *Programa de Desarrollo de la Región Chontal Baja* y la continuidad de los trabajos de la obra carretera.

Consulta a actores comunitarios sobre reformas a leyes en materia de derechos indígenas

Por acuerdo de la Dirección General de la CDI con la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República (LIX Legislatura), durante los meses de julio y agosto de 2004 se

participó en el proceso de *Consulta a Actores Comunitarios Indígenas*, en relación con las reformas a las leyes en materia de derechos indígenas. En esta consulta se aplicaron 2 795 cuestionarios en 592 localidades del país, mismos que fueron remitidos al Senado de República para su captura y proceso.

Consulta estatal sobre modificaciones constitucionales en los estados de Jalisco, Morelos y Yucatán

De septiembre a noviembre de 2004, en coordinación con las cámaras de diputados locales se realizaron las consultas estatales sobre las iniciativas de modificaciones constitucionales en materia de derechos indígenas en los estados de Jalisco, Morelos y Yucatán.

Consulta y capacitación para la planeación del desarrollo municipal sustentable

Derivado del acuerdo entre la CDI y la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, se llevaron a cabo cinco eventos de capacitación para la Planeación del Desarrollo Municipal Sustentable, con la participación de presidentes, secretarios y regidores de 309 municipios.

En el primer semestre de 2005 se celebró la reunión de la Comisión Coordinadora del Consejo Consultivo de la CDI, destacando la aplicación de un cuestionario a los integrantes del grupo de trabajo que analiza el tema “Vigencia de Derechos”, para identificar generalidades del sujeto de derecho y se concluyó que existen en las comunidades indígenas cuatro grandes generalidades que comparten, a saber:

- 1) Asamblea General.
- 2) Comités patronales o familias para organizar festividades.
- 3) Resuelven problemas internos menores. Los asuntos graves los turnan a otras instancias.
- 4) Aplican sanciones.

Evaluación y Control

Las tareas de evaluación y control tienen como objetivo evaluar y dar seguimiento a los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas dirigidas a promover el desarrollo integral y sustentable y al ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Entre las acciones más importantes desarrolladas con este proyecto durante el ejercicio fiscal de 2004 destacan:

- ◆ Se suscribieron convenios de colaboración con instituciones académicas para la realización de cuatro estudios de evaluación en cinco regiones indígenas: Huicot, Montaña de Guerrero, Mixe, Huasteca y Sierra Sur de Oaxaca.
- ◆ Se firmó un convenio de colaboración para el desarrollo de un estudio sobre el abatimiento del rezago en materia de infraestructura social en cinco estados de la república.
- ◆ Se llevó a cabo el diseño de un sistema de información estadística sobre las acciones y programas de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales para

Estimular la participación activa de las comunidades indígenas en la formulación, operación, seguimiento y evaluación de los programas de población

apoyar la elaboración del Informe Anual de la CDI.

- ◆ Se firmó un convenio de colaboración para llevar a cabo la evaluación de resultados 2001-2004 del proyecto de ecoturismo.

Durante el periodo enero-marzo de 2005, se iniciaron los trabajos para la formulación de criterios y diseño de modelos y metodologías para las evaluaciones que se llevarán a cabo durante el presente ejercicio fiscal, así como el diseño de indicadores de evaluación.

Asimismo, se elaboraron términos de referencia para los estudios que serán realizados a partir del segundo trimestre del año, sobre el impacto de los programas de la CDI y de la Administración Pública Federal en dos regiones indígenas (Lacandona y Tarahumara).

Por otra parte, se llevaron a cabo acciones de coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas y con áreas de la CDI, para la integración y elaboración de los siguientes informes:

- ◆ Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, Informe 2003-2004, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*.
- ◆ Informe 2004 de la CDI, presentado a la SHCP para la integración del *IV Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*.
- ◆ Informe 2004 de la CDI, presentado a INMUJERES para apoyar la integración del Cuarto Informe de Ejecución del *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres*.
- ◆ Informe 2004 de la CDI sobre nuevo federalismo, presentado a la Secretaría de Gobernación.
- ◆ Informes sobre evaluaciones de resultados 2004 de siete programas a cargo de la CDI, realizadas por instituciones académicas, presentado a la H. Cámara de Diputados en cumplimiento al artículo 55 y octavo transitorio del PEF-2004.

Al mes de junio de 2005, se tiene programado concluir el proceso administrativo, elaboración de términos de referencia, recepción de propuestas técnicas y firma de convenios con instituciones académicas para la evaluación de resultados 2005.

También, se estima contar en una etapa preliminar con el apartado Acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas en apoyo a la integración del *V Informe de Gobierno*.

Asimismo, se espera contar con avances en la realización de dos estudios en las regiones de la Lacandona y Tarahumara.

Información e Indicadores

Dar seguimiento y evaluar los programas de atención dirigidos a los pueblos indígenas

Las tareas relacionadas con el procesamiento de información e indicadores tienen como finalidad diseñar y operar un sistema de información estratégica e indicadores que sustente la toma de decisiones en las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos y acciones de gobierno para alcanzar el desarrollo integral sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos.

En el ejercicio fiscal de 2004 se contó con un presupuesto autorizado modificado de 5.4 millones de pesos, los cuales fueron ejercidos al cien por ciento, para la realización de las siguientes acciones:

- ◆ Disco compacto con la estimación de la población indígena (según el criterio de hogares) a nivel de localidad, tipologías de municipios y localidades según presencia de población indígena, así como una selección de variables incluidas en la base de datos de integración territorial (ITER) con información referente a población indígena.
- ◆ Estudios temáticos sobre la población indígena para distinguir conjuntos de municipios y localidades que requieren atención prioritaria; nuevos asentamientos; las principales características demográficas y sociales de los grupos etnolingüísticos cuya población en hogares indígenas cuenta con al menos 20 mil personas; las características y el proceso de envejecimiento, la situación de la mujer y condiciones de salud sexual y reproductiva. También se realizó un estudio sobre la riqueza de la agrobiodiversidad en zonas indígenas, sus heterogeneidades regionales así como la disponibilidad de información y posibles nuevas fuentes de información. Análisis de índices de rezago social (educación, empleo, infraestructura, vivienda y disponibilidad de bienes) y construcción de índices etnodemográficos (reemplazo de lengua indígena, fecundidad, nupcialidad, mortalidad y migración) para elaborar el Índice de Desarrollo Humano de la Población Indígena de México.
- ◆ Nueva definición de regiones indígenas con base en la contigüidad espacial, cultural y lingüística, relaciones históricas y características económicas de los asentamientos de población indígena. Este año se identificaron 25 regiones.
- ◆ Elaboración de un modelo básico de socialización de indicadores sociodemográficos sobre población indígena, así como la guía técnica para su aplicación, mediante el uso de estrategias, métodos, técnicas y herramientas acordes con los perfiles y contextos de los usuarios de esta información.

Promover investigaciones sobre las características y dinámica demográfica, cultural y socioeconómica de las poblaciones indígenas, así como el desarrollo de modelos de atención dirigidos a ellas

Fortalecimiento de Capacidades

Estas acciones están dirigidas al desarrollo de capacidades en los sujetos indígenas que permitan su participación plena en las decisiones sobre su desarrollo, tanto en el ejercicio de su autonomía como en su relación con las instituciones y el Estado, bajo un marco de ejercicio pleno de derechos, equidad, multiculturalidad y sustentabilidad.

Promover el desarrollo de modelos de atención dirigidos a los pueblos indígenas

Fortalecimiento de Liderazgos y de Participación Social Indígena

Este proyecto responde a la necesidad de construir una respuesta a la legítima demanda indígena por la participación en las decisiones que afectan su vida colectiva y su existencia como sociedades específicas, mediante la acción institucional concreta –en los tres órdenes de gobierno– para abrir esos espacios de participación y gestión indígena a través del impulso de acciones que fortalezcan las iniciativas y los procesos que los propios pueblos y organizaciones indígenas realizan para su propio desarrollo.

Adecuar las estrategias de desarrollo local a las características, identidad y aspiraciones de los pueblos indígenas

El proyecto se dirige a representantes indígenas de organizaciones regionales y de segundo nivel, representantes comunitarios, promotores y gestores que participen en instancias regionales; autoridades regionales y municipales, y representantes por elección popular. Los principales resultados de 2004 son:

- ◆ Se integraron propuestas de ley de derechos indígenas a nivel estatal en Guanajuato, Sinaloa y Baja California.
- ◆ Se impulsó, junto con otras instancias estatales, la estructuración de la regiduría de asuntos indígenas en San Luis Potosí.
- ◆ Se impulsaron procesos de formación mediante convenios que se firmaron con dependencias académicas en 24 entidades federativas.
- ◆ Se promovió la participación de las mujeres en estos procesos, lo cual se logró en todos los casos excepto en Jalisco y Nayarit.
- ◆ Se construyeron 13 propuestas de políticas públicas a nivel estatal dirigidas a diversos aspectos del desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Salud Intercultural

Promover el desarrollo de modelos de atención dirigidos a los pueblos indígenas

El propósito del proyecto es contribuir, a través de un muestreo formativo, a la aplicación de un Modelo de Atención Intercultural a la Salud, fortaleciendo las capacidades técnicas, humanas y de interlocución de los equipos de salud institucionales y de los recursos locales de salud para facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de atención a la salud de los pueblos indígenas.

En el ejercicio fiscal de 2004 se realizaron ocho talleres de capacitación intercultural en salud dirigidos a equipos técnicos institucionales de salud y a recursos comunitarios en seis estados (Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, y Puebla) y 30 municipios de las regiones Cora–Huichol, Tarahumara, Tzeltal–Tzotzil, Mixteca–Nahua, Nahua–Totonaca; Mixteca–Mixe.

La población objetivo del proyecto son los médicos, enfermeras y pasantes que prestan sus servicios a nivel comunitario, funcionarios locales de salud y médicos tradicionales, parteras y promotores indígenas de salud.

Con este proyecto se propició la comprensión del enfoque intercultural en salud a través de ocho sistemas regionales de capacitación, en donde se formalizaron compromisos de corto plazo para la atención. Asimismo, se fortalecieron las capacidades de interlocución y representatividad comunitaria de los participantes indígenas, consolidándose la participación de los médicos indígenas tradicionales en el establecimiento de estrategias de coordinación con el Sector Salud y se obtuvo un diagnóstico situacional en ocho regiones indígenas de la relación prestador y usuario de los servicios de atención a la salud.

La meta programada fue de ocho eventos, misma que se cumplió en cien por ciento. Con estos eventos se atendió a 31 personas (15 mujeres y 16 hombres).

El proyecto contó con un presupuesto original de 2.0 millones de pesos. Al término del ejercicio se refleja un presupuesto modificado de 1.9 millones de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

Casas de Salud

Con este proyecto se busca fortalecer las capacidades de las parteras y promotoras indígenas organizadas que se encargan de las Casas de Salud, en varios estados, que les permitan proporcionar un servicio de salud adecuado social y culturalmente a sus necesidades, en los aspectos de salud reproductiva y violencia familiar. Dentro de estas capacidades se busca impulsar el proceso de sustentabilidad económica que les permita continuar sus actividades de atención a la salud.

Ampliar el acceso, calidad y eficiencia de los servicios de salud en las zonas indígenas

Durante el ejercicio fiscal de 2004 se instalaron cinco Casas de Salud que otorgan servicios de salud reproductiva (atención a partos y toma de muestras de papanicolau), canalización a hospitales de mujeres con riesgo (embarazo de riesgo o con cáncer de cérvix), así como apoyo legal, médico y emocional a mujeres en caso de violencia familiar, institucional y social. Se realizaron capacitaciones a población indígena –principalmente mujeres- sobre derechos humanos, de las mujeres y derechos reproductivos, sensibilización de género, masculinidad y violencia, participación ciudadana y detección de riesgos en el embarazo, entre otros.

Capacitar al personal de salud para brindar una atención apropiada a las necesidades y culturas de los pueblos indígenas

Se realizaron cápsulas radiofónicas sobre temas de salud reproductiva (prevención de muerte materna) y violencia familiar. Algunas cápsulas se tradujeron a lenguas indígenas. Se realizaron diagnósticos sobre prevalencia de violencia familiar en comunidades indígenas, así como sobre temas de salud reproductiva (muerte materna y prevalencia de cáncer de cérvix).

Se han fortalecido vínculos de las organizaciones de mujeres indígenas con instancias gubernamentales que deben atender asuntos de violencia familiar (procuración de justicia, sector salud y educativo), así como con fundaciones. Se estima realizar un diagnóstico de incidencia de alcoholismo y su relación con la violencia familiar en algunas comunidades indígenas.

Reforzar los mecanismos de coordinación entre las instituciones de salud en los municipios indígenas y predominantemente indígenas

En 2004 se llevaron a cabo 40 eventos lo que representa un avance de 307.7 por ciento con respecto a lo programado inicial (13). Con estos eventos se atendió a un total de 1 240 personas (1 181 mujeres y 59 hombres).

El proyecto contó con un presupuesto original de 1.1 millones de pesos. Al término del ejercicio se refleja un presupuesto modificado de 850 mil pesos, de los cuales el presupuesto ejercido ascendió a 761 mil pesos, que representan 89.5 por ciento.

La variación que se observa se debe a las estrategias de operación a través de las cuales se logró que los eventos realizados se llevaran a cabo con menos recursos de los que se tenían considerados de manera inicial.

Acciones de planeación

Promover el desarrollo de modelos de atención dirigidos a los pueblos indígenas

La población indígena, con su multiculturalidad y plurilingüismo, enfrenta enormes rezagos, constituyendo el sector que representa los mayores desafíos del círculo vicioso entre la pobreza, el comportamiento y la dinámica demográfica y el desarrollo.

De acuerdo con el *Plan Nacional de Desarrollo* y el *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006*, la política pública para los pueblos indígenas debe garantizar su participación y consulta, promoviendo acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, propiciando la incorporación de pueblos y comunidades indígenas al desarrollo mediante acciones para mejorar su nutrición, salud, participación en la toma de decisiones y producción.

Respecto a la política de salud reproductiva se propone impulsar una mejora significativa en las condiciones de salud y nutrición de los pueblos indígenas, abatiendo las altas tasas de morbilidad y mortalidad que afectan su desarrollo saludable, y reduciendo la brecha existente en los indicadores de salud respecto al resto de la población, privilegiando el apoyo a las mujeres indígenas.

Sin embargo, en el caso particular de la salud sexual y reproductiva, es prioritario reconocer que ésta se encuentra mediada por sistemas de valores, significados y normas, así como por el lugar y el papel que cada cultura asigna a hombres, mujeres y familias dentro de la estructura social.

Para el diseño de esta política, se requiere construir una estrategia diferenciada que, además de reconocer la importancia de las particularidades culturales de los grupos indígenas, considere que éstas constituyen opciones que son viables de incorporar a esquemas de desarrollo diferenciados.

En este contexto, la CDI, en colaboración con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), ha venido trabajando en la construcción de un documento diagnóstico que incluye datos cualitativos además de los indicadores sociodemográficos conocidos, para la formulación de una propuesta de política pública que responda con calidad y pertinencia cultural a las necesidades de la población indígena en materia de salud.

Retos y prioridades para 2005-2006

La consolidación de la CDI como institución facultada por ley para operar un sistema de consulta indígena, impulsar la integralidad y transversalidad de las políticas públicas, así como para evaluar su impacto, es un importante reto en la construcción de una nueva política pública que permita el desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas y la vigencia plena de sus derechos.

Los principales retos y prioridades de la CDI son:

- ◆ Establecer una política coordinada a través de acciones transversales que permita la participación del conjunto de dependencias y entidades del Gobierno Federal.
- ◆ Promover el desarrollo de los pueblos indígenas mediante estrategias diferenciadas, con un enfoque intercultural, sustentable, de equidad y género.
- ◆ Realizar investigaciones y estudios sobre la cultura y el desarrollo de los pueblos indígenas, que sirvan como sustento para la planeación y evaluación de los programas y acciones públicas.
- ◆ Consolidar los acuerdos y convenios de colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y municipios indígenas, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- ◆ Fortalecer la participación de los sectores social y privado, para que contribuyan en la realización de acciones en beneficio de la población indígena.
- ◆ Posicionar el quehacer institucional para lograr ser instancia de consulta en la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la administración pública federal desarrollen en materia indígena.

Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia

- ◆ Apoyar en la consolidación de algunos procesos en materia de promoción y difusión de derechos así como en proyectos con temas de género, agrario y registro civil.
- ◆ Propiciar que los actores interesados en fortalecer sus instancias de justicia o el financiamiento de asesorías legales puedan acceder a un financiamiento directo.

Programa Albergues Escolares Indígenas

- ◆ Establecer un programa de capacitación continua, dirigido al personal de los albergues escolares y a los comités de apoyo, que contribuya a mejorar el capital humano de los mismos, la participación comunitaria y el buen desempeño del programa.
- ◆ Identificar albergues que por sus características deben funcionar como albergues escolares del nivel primaria, comedores, albergues del nivel secundaria o albergues comunitarios.

Proyecto Becas de Nivel Superior

- ◆ Fortalecer la coordinación con el PRONABES a efecto de abrir los apoyos económicos (becas) a estudiantes que cursan las carreras “tradicionales” para los indígenas y que no están contempladas en la normativa de ese programa.
- ◆ Impulsar talleres de capacitación en las instituciones de educación superior para fortalecer la identidad étnica de los estudiantes y evitar la deserción por la discriminación.

Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas

- ◆ Incrementar los apoyos a los proyectos propuestos por mujeres o con perspectiva de género, así como a los que estén encaminados a la preservación, rescate y fortaleci-

miento de las lenguas indígenas.

- ◆ Impulsar los procesos de transferencia de funciones y recursos institucionales a los pueblos y comunidades indígenas, buscando la autosuficiencia de sus manifestaciones culturales y una mayor equidad y transparencia social en los mismos.
- ◆ Fortalecer la corresponsabilidad de funciones y acciones entre la CDI y los pueblos y comunidades indígenas.
- ◆ Impulsar las formas diversas de organización interna y tradicional de los pueblos y comunidades indígenas.

Fortalecimiento de Capacidades

Salud intercultural

- ◆ Iniciar el proceso institucional de incorporación de la perspectiva intercultural a través del desarrollo de un modelo de atención en el sector salud.

Casas de salud

- ◆ Lograr consolidar las propuestas de Casas de Salud a través de un programa de trabajo dirigido a la autosostenibilidad y la diversificación de fuentes de financiamiento a corto y mediano plazos.
- ◆ Potenciar los logros y avances de las Casas de Salud en materia de violencia familiar y de género en el marco de un *Programa sobre Violencia en Zonas Indígenas*.

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

- ◆ Incrementar la concurrencia de recursos y acciones de los tres órdenes de gobierno para la dotación de infraestructura básica en las localidades indígenas y garantizar que las obras que se realicen satisfagan las necesidades que les dieron origen.
- ◆ Impulsar la realización de obras de alto impacto en regiones indígenas.

Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

- ◆ Promover y consolidar la labor transversal de la CDI con el fortalecimiento de la relación y sinergia de objetivos con las instancias ejecutoras.
- ◆ Encontrar proyectos exitosos identificando sus ventajas comparativas ya sea por su posición geográfica, tipo de proyecto, acompañamiento, u otras condicionantes, para difundir y, en la medida de lo posible multiplicar dicha experiencia.
- ◆ Crear ventanas de oportunidad para el intercambio de experiencias y espacios de comercialización a nivel local, regional y nacional.

Programa de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán

- ◆ Derivado de un interés y un compromiso interinstitucional con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Nacional Financiera (NAFIN), la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Oficina de Servicios a Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), de garantizar y consecuentemente instrumentar, acciones de sostenibilidad de procesos desarrollados con los FRI y con organizaciones asociadas a los mismos, durante los años que operó el *Programa de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán*, se instrumentará durante 2005-2006 el *Proyecto Institucional de Continuidad con Comunidades Mayas*, a fin de retomar las buenas lecciones y experiencias aprendidas procediendo a su replica hacia comunidades mayas en la Península de Yucatán y propiciando el fortalecimiento en aspectos organizativos y de los procesos productivos de la población que se atiende.

Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas

- ◆ Para el periodo 2005-2006, la CDI trabajará conjuntamente con el CONAPO en el proyecto de promoción de la salud sexual y reproductiva de la población. En el marco de este proyecto se realizarán diversas acciones, una de ellas es la campaña *Hablemos de salud con...*, integrada por doce cápsulas informativas que se transmitirán a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas. Los temas abordados son salud infantil, salud materna y promoción de decisiones informadas, entre otros.
- ◆ Fortalecer y profesionalizar los recursos humanos de las radios, a través de la capacitación permanente a los trabajadores y el incremento de transmisión en lenguas indígenas
- ◆ Dar continuidad al fortalecimiento de las barras de programación.
- ◆ Consolidar el proyecto *radio puentes* con una emisora bilingüe de Estados Unidos.
- ◆ Fortalecer y consolidar los centros digitales de información indígenas en las diez radios piloto.
- ◆ Establecer las bases para la operación de radio por Internet a través de los centros digitales de información indígena.
- ◆ Realizar programas que atiendan a migrantes.
- ◆ Consolidar los modelos de radios de participación comunitaria.

Participación y Consulta

- ◆ Construir e instalar el Sistema de Información Georreferenciada derivada de las consultas a pueblos y comunidades indígenas.
- ◆ Realizar las consultas que los pueblos indígenas demanden, a través del Consejo Consultivo, de sus organizaciones y de las instituciones gubernamentales.

Evaluación y Control

- ◆ Evaluar los programas, proyectos y acciones de los tres órdenes de gobierno, respecto de la cobertura y pertinencia en la atención a los pueblos indígenas.

Información e Indicadores

- ◆ Identificar dinámicas y factores culturales y socioeconómicos implícitos en los procesos demográficos de la población indígena de México.
- ◆ Contribuir a la adopción de un enfoque intercultural en los sistemas de información y estadísticas utilizadas en los censos nacionales y estadísticas vitales.
- ◆ Consolidar la colaboración interinstitucional para incorporar información a la plataforma del sistema de indicadores.
- ◆ Establecer lazos de cooperación internacional en materia de información e indicadores de la población indígena en los países de América Latina y el Caribe.

Cuadro1. Presupuesto de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2004-2005

PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
	2004 ¹		Jun-05
	Asignado	Ejercido	Asignado ²
Total³	2 464 880.4	2 399 008.3	1 445 328.5
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia	21 500.0	21 500.0	17 000.0
Programa Albergues Escolares Indígenas	319 210.0	319 150.0	207 785.0
Becas de Nivel Superior	3 700.0	3 695.0	1 850.0
Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas	22 830.0	22 704.0	13 500.0
Atención a Tercer Nivel	8 077.0	8 021.0	4 058.0
Medicina Indígena Tradicional	962.0	922.0	100.0
Salud Intercultural	1 968.6	1 933.3	300.0
Casas de Salud	849.9	760.8	100.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	1 676 565.9	1 619 036.4	1 000 000.0
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	107 495.0	107 495.0	89 726.0
Programa Fondos Regionales Indígenas	267 229.3	261 182.1	100 000.0
Programa de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán	15 021.9	14 974.1	*
Participación y Consulta	14 096.3	12 260.1	8 500.0
Información e Indicadores	5 374.5	5 374.5	2 409.5

* No se reportan recursos por cierre del programa.

¹ Cifras de Cuenta Pública.

² Se refiere a lo programado en el periodo.

³ El total reportado en 2004 y lo estimado de 2005 corresponde a las acciones, proyectos y programas de la CDI que fueron ubicados en alguna línea estratégica del *Programa Nacional de Población 2001-2006*. No corresponde al total de los recursos de la CDI para esos años.